

CENTRO DE INTEGRACIÓN LOCAL PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA.



01

SECRETARÍA RESPONSABLE:

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

02

AÑO DE INICIO:

2021

03

PROBLEMÁTICA:

En los últimos años se ha observado un aumento de las migraciones irregulares y los desplazamientos provocados por conflictos sociales, políticos y armados. Esta situación no solo pone en riesgo la vida, la dignidad y la seguridad de las personas migrantes, además de traer difíciles condiciones socioeconómicas, sino que también supone desafíos de gestión pública para territorios receptores para la atención y mitigación de los efectos negativos de la migración.

En los últimos años, Colombia ocupa los primeros puestos en la recepción de migrantes venezolanos, recibiendo 1.742.927 migrantes de Venezuela con corte al 31 de enero del 2021. De este total, 90.100 se encuentran en Medellín, siendo la primera ciudad de Antioquia, y la cuarta de Colombia con mayor número de migrantes.

Debido a este alto flujo migratorio, desde el 2015 la Alcaldía de Medellín ha desarrollado distintas estrategias para la atención integral a migrantes, refugiados y población retornada, entre ellos, el diseño de la nueva política pública para la gestión de la migración territorial.

Sin embargo, con el fin de garantizar una mejor orientación y atención humanitaria, y de mayor cobertura a esta población creciente, se identifica la necesidad de fortalecer la comunicación, información y acercamiento de la oferta institucional para migrantes, así como la orientación para el acceso a rutas y servicios sociales, en un punto fijo. De esta manera, se plantea la estrategia de Integración Local para población Migrante y Refugiada como un espacio físico articulador de la orientación y atención a migrantes.

04

SOLUCIÓN:

El proyecto consiste en disponer en el centro de la ciudad de una sede física que permita articular en un mismo centro los servicios, programas y rutas de atención institucional a la población migrante, con el fin de brindar un espacio para la orientación, acompañamiento, referenciación y atención territorial de esta población para promover la garantía y restablecimiento de sus derechos, mejorar su condición de vida, facilitar la integración local ordenada y justa, y garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas como salud, educación y medios de vida.

Dentro de los servicios brindados se encontrarán asesorías legales especialmente para el acceso al Registro Único de Migrantes Venezolanos, orientación y remisión a otras entidades públicas y de la sociedad civil, así como la formulación de estrategias y campañas de sensibilización y formación para la prevención y mitigación de la xenofobia y la disminución de brechas, y de integración social entre migrantes y las comunidades de acogida.

Otro componente esencial del proyecto es la conformación de un equipo de trabajo territorial en duplas conformado por un profesional jurídico y otro social, para atender paralelamente a esta población en los Centros Integrales de Familias- CIF de las comunas 1, 3, 4, 7, 9, 13, 16 y el corregimiento San Antonio de Prado, territorios de mayor concentración de población migrante, con el fin de acercar la oferta institucional a los territorios y comunidades.

05

RESULTADOS:

- Establecimiento de un centro físico para la articulación de los servicios, programas y rutas de atención y orientación a la población migrante, refugiada y retornada en Medellín, desde el cual se garantice el restablecimiento de derechos y la implementación de procesos de integración local.
- Atención, orientación, asesoría, acompañamiento y seguimiento a 2.500 personas al año para garantizar su acceso a la oferta institucional y de otros actores locales e internacionales para población migrante.
- Mecanismos de información y comunicación fortalecidos y cercanos a la población beneficiada, desde los territorios priorizados, que faciliten el reconocimiento de la oferta institucional.

06

- Mesa Migratoria Institucional: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Juventud; Secretaría de Cultura.
- Miembros del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos: OIM, ACNUR, Mercy Corp, DRC, IRC.
- Miembros de la Mesa de Organizaciones Venezolanas en Medellín: FAMICOVE, Voluntariado Venezolano, COLVENZ, Alianza de Comunicadores.

07

RECURSOS:

El presupuesto estimado para 3 años de la estrategia es de \$USD 959.204 aproximadamente.

La Alcaldía dispone de la sede para el Centro, gran parte del equipamiento y recursos para el sostenimiento de los recursos humanos hasta el 2022.





08

NECESIDADES DE COOPERACIÓN:

Equipamiento de los espacios en los Centros Integrales de Familia de las 8 comunas priorizadas (escritorios, sillas, papelería) y dotación de elementos tecnológicos (computadore, equipos multifuncionales/escáneres e impresoras, internet, líneas móviles).

Disponer del equipo de profesionales, gestores territoriales (16), para la atención y orientación a la población migrante y refugiada, en el acceso a trámites y servicios, a través de la cooperación internacional.

Instaurar la estrategia de comunicación y posicionamiento del centro para su visibilización, así como la oferta de procesos de formación, emprendimiento y empleabilidad para la población migrante con el fin de promover la integración socioeconómica y cultural de esta población, y acciones de sensibilización para prevenir la xenofobia, en el diseño de estrategias, materiales y difusión.

09

POTENCIALIDADES:

El proyecto propone la creación del primer Centro de Integración a Población Migrante en Antioquia, favoreciendo así la atención integral y efectiva de dicha población para el mejoramiento de la calidad de vida y la garantía de los derechos de esta población.

Escalabilidad del proyecto a nivel local con la apertura de distintos puntos de atención, en ocho comunas priorizadas de la ciudad, que posibiliten brindar orientación, información y comunicación pertinente a toda la población migrante y refugiada.



En Medellín, al escuchar las diferentes necesidades de la población se han venido adecuando diferentes centros de atención, entre ellos, los centros integrales de familia que brindan atención diferencial a dicho público. Actualmente tenemos un compromiso y son los centros de integración al migrante, donde pretendemos mejorar y fortalecer la comunicación, información y acercamiento de nuestra oferta institucional a este grupo poblacional, y con ello promover la inclusión de las diferentes poblaciones migrantes en nuestro territorio, al igual que el desarrollo local al permitirles mejorar sus oportunidades y capacidades para una adecuada integración social, económica y cultural.



JUAN PABLO RAMÍREZ

Secretario de Despacho,
Secretaría de Inclusión Social,
familia y derechos humanos.